



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Dirección

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú 2007-2016"

Vitarte,

01 JUN 2015

**OFICIO MULTIPLE N° 152 -2015 / D.UGEL.06/J – AGI – RAC.**

Señor Director de la Institución Educativa Pública EBR, EBE, EBA y CETPRO  
Lurigancho, Chaclacayo, Ate, La Molina, Cieneguilla y Santa Anita  
Presente.-

- Asunto : RACIONALIZACION DE PERSONAL 2015  
Ref : a) Ley N° 28044 Ley General de Educación  
b) Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015  
c) D.S. N° 005 – 2011 – ED "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Técnico Productivo (Auxiliares de Educación y Administrativos)  
d) RSG N° 1825 – 2014 – MINEDU "Normas para el proceso de Racionalización de Plazas de Personal docente y Directivo en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productivo ( Docentes y Directivos)

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo  
Cordialmente y a su vez en merito a los documentos de la referencia comunicarle se sirva llevar a cabo el proceso de Racionalización de plazas de personal Auxiliar de Educación, Administrativo, Docente, Directivo y Jerárquico en la Institución Educativa a su cargo. Para cuyo efecto el equipo de Racionalización ha establecido el siguiente Cronograma:

- 1.- Reunión Informativa a los Directores de las HEE día martes 02 de Junio del 2015 a Horas 16:30 p.m. en el Auditorio de la IE N° 0046 INEI
- 2.- Conformación, instalación, reconocimiento e informe a la UGEL 06 los días 03 y 04 de Junio del 2015
- 3.- Evaluación, Remisión e Informe de la Cora de la IE a la Sede de La UGEL 06 los días 5 de Junio y como máximo el día 17 de Junio del 2015

La CORA IE deberá ejecutar el proceso de Racionalización de cargos plazas y personal a nivel de la Institución Educativa en el marco de los principios de equidad y calidad del servicio educativo determinando las estrictamente necesarias para asegurar el normal funcionamiento de la Institución Educativa según se expresa en el numeral 6.2.2 del D.S. N° 005 – 2011 – ED para el personal administrativo y Auxiliar de Educación y para el personal Jerárquico y docente de las Instituciones Educativas deberá tener en cuenta el numeral 6.2, 6.2.1y 6.2.2 dela RSG N° 1825 – 2014 – MINEDU, que se adjuntan al presente.



*La Comisión de Racionalización de la Institución Educativa CORA IE, en calidad de Presidente, que no asuman sus funciones y responsabilidades estarían incurso en falta de carácter disciplinario tipificado en el literal a) del art. 28° del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial", por lo que deberá realizar e informar las acciones de Racionalización según cronograma elaborado por el equipo de Racionalización de la UGEL 06 para llevar a cabo el proceso. (se adjunta cronograma)*

*Sea propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi mayor consideración.*

*Atentamente,*



*AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ*  
*Director de Programa Sectorial II*  
*Unidad de Gestión de Gestión Educativa Local N° 06*



AMVF/D UGEL 06  
AMPO/J.AGI  
YBG/Esp.Rac

PROCESO DE RACIONALIZACION EXCEPCIONAL

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACION
01 de Junio del 2015	Difusión en la Pag. WEB del Oficio Múltiple N° 152-2015 /D.UGEL 06/J-AGI-RAC y Cronograma aplicación del marco normativo para el proceso de racionalización excepcional Difusión vía E-mail a los Directores de las IIEE a cargo de los Presidente de Redes	WWW. Ugel06.gob.pe
02 de Junio del 2015	Reunión Informativa con los Directores de las IIEE	Auditorio de la IE N° 0046 "Víctor Raúl Haya de la Torre" – Ate – Vitarte a horas 4:00 p.m.
Del 03 al 04 de Junio de 2015	Conformación con RD de las IIEE, reconocimiento, instalación e informe a la UGEL 06 de la Comisión de Racionalización de las IIEE – CORA – IE	A través de mesa de partes de la Oficina de Tramite Documentario <b>OJO.- La CORA IE</b> estará conformada por el Director, Sub-Director, 01Repres. docente y 01 representante administrativo.
Del 05 al 09 de Junio de 2015	Trabajo de análisis, ubicación de plazas - personal excedente en las IIEE	
09 de Junio de 2015	Publicación de excedentes en las IIEE y comunicación a docentes excedentes mediante Memorando	
12 de Junio de 2015	Presentación de reclamos en las IIEE	
Del 15 al 16 de Junio de 2015	Absolución de reclamos en las IIEE	
17 de Junio de 2015	Envío de los Informes del CORA – IE a la UGEL 06	A través de mesa de partes de la Oficina de Tramite Documentario <b>ojo el 17 de junio es la fecha máxima para presentar los informes</b>
Del 18 al 19 de Junio de 2015	Revisión y aprobación en la UGEL 06 Evaluación y Remisión del Informe de la CORA – IE	
20 de Junio de 2015	Publicación preliminar de resultados y comunicación al personal excedente	Pag WEB
Del 22 al 24 de Junio de 2015	presentación de reclamos	A través de mesa de partes de la Oficina de Tramite Documentario
25 de Junio de 2015	Absolución de Reclamos y	A través de mesa de partes de la Oficina de Tramite Documentario
26 de Junio de 2015	Adjudicación	

